



33.

Fusagasugá, 14-12-2021

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien junto con su familia, teniendo en cuenta que el proceso de la invitación 063 con objeto, REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TÉRMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, publicada el día 29 de noviembre de 2021 y declarada desierta el 07 de diciembre de 2021, de la manera más respetuosa solicito su colaboración con el fin de poder realizar el proceso de manera directa por una cuantía de noventa \$ 90.000.000 millones de pesos, dicho proceso es de vital importancia para el SG-SST y para la Universidad ya que obedece a una obligación legal frente a la Resolución 2346 de 2007 por la cual se regula la práctica de Evaluaciones Médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

Es importante manifestar que la no realización de este proceso expondría a la Universidad a sanciones de carácter pecuniario y administrativo, adicional afectaría la meta de certificación de la norma ISO 45001:2018.

Cordialmente,

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
Coordinadora SG-SST
Universidad de Cundinamarca

33-46.16